

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 17 de Febrero de 1880.

NUMERO 598

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleo, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODJ VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 6, 23 minutos. Se pone á las 6, 5 minutos. Se pone la Luna á las 12.

MARTES 17.—San Julian de Capadocia, y Santos Teodulo y Rómulo, mártires.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente, á las 10 y 12 minutos de la noche, en Tauro.—De hoy al 25 habrá buen tiempo, será ventoso y frío y lloverá el 22 y 23.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaria de Justicia.

Acuerdo.

Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Guerra del Pacifico.—Los nuevos acorazados.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.— La reforma monetaria.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE JUSTICIA.

Nº 179.

Palacio Nacional.

San José, Febrero 11 de 1880.

Visto el memorial respectivo, con los informes que lo acompañan, de conformidad con el veredicto por la Suprema Corte de Justicia: REHABILITASE á Rafael Vindas, mayor de edad, agricultor y vecino de San Pablo de Heredia, en los derechos de Ciudadano de que ha estado privado por la imposicion de una pena corporal purgada desde el veinte de Setiembre de mil ochocientos cincuenta, y en la cual incurrió por el delito de herida.

Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Febrero 14.—Hoy á las 5½ a. m. zarpó el Pailebot Colombiano "Matilde," con destino á David, del porte de 22 toneladas, á hombres de tripulacion, y al mando de su Capitan Moreno, en lastre, despachado por su Capitan.

Febrero 15.—Hoy á las 11 a. m. ancló la Barca Alemana "Martha," procedente de Hamburgo, del porte de 540 toneladas, 12 hombres de tripulacion, 119 días de navegacion y al mando de su Capitan Johnbeibh. Carga 6,781 bultos varios, consignada á F. Esquivel y Cº.

Febrero 15.—Ayer á las 7 p. m. zarpó con destino á Golfo Dulce, el Bongo Costaricense "San Joaquin" y al mando de su patron J. Pedro. Pasajeros: Norberto Aranz y Rita Romero. Carga: 14 bultos varios.

Febrero 15.—El vapor correo "General Guardia" regresó del Bebedero ayer á las 12½ p. m. Pasajeros: Inocente Barríos, Isidro Barríos, Francisco Herrera, Julian González, Eduviges Pineda, Pio Bermúdez, Guadalupe Mata-rita, Pio Chamorro, Leonardo Bárlas. Rafael Caracas. Ignacio O-

bando, Juan Diego Borilla, Manuel J. Jiménez, José Mº Gómez, Ramon Espinosa, Salvador Obando. Carga: 630 libras.

Febrero 15.—El vapor "General Cañas" zarpó para el Bolson hoy á las 12 m. Pasajeros: Andres Bonilla, Leonidas Ramirez, Rafael Castillo, Alonso Frias, Francisco Cerna, José Leon Martínez, Tiburcio Chaves, José Catalino Chavarría, José Toribio Solano, Domingo D. Espinosa, José D. Sandino, Feliciano Ortega, Damiana Chavarría. Carga: 375 libras.

Febrero 16.—El vapor correo "General Cañas," regresó del Bolson hoy á las 3 a. m. Pasajeros: Estanislao Conde, Estéfana Leal, Blanca Castillo, Fernando Ramos, Francisco Umaña, Agustin Pizarro, Manuel Pizarro, Uralia Deligore, Emiliano Mata-rita, Jesus Pizarro, José Mº Pizarro, Bivian Pizarro, José Mº Pizarro, Moises L. Maduro y Bernardo Campos. Con seis grumetes para los vapores Nacionales de Guerra.

RECTIFICACION.

El vapor N. A. "Chino" que zarpó para San Francisco de California é intermedios el 11 á las 6 p. m., llevó 6,078 sacos café y no 18,078, como se dijo en el Diario fecha 14 del Corriente, segun telegrama recibido en esta Direccion.

El vapor Salvador no fué despachado por su Capitan, sino por E. Rohrmoser y Cº.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Lúnes 16.

Corte Plena.

1.—Se leyeron, aprobaron y firmaron las actas de las dos sesiones anteriores.

2.—Se dió cuenta por el Señor Magistrado Sáenz, con el resultado de la visita de cárceles de esta Ciudad, que practicó el sábado próximo pasado, y se acordó aprobarla.

3.—Se dió cuenta con el acta de la visita practicada por el Señor Magistrado Carranza, en el Juzgado 1º Civil y de Comercio de esta Provincia, el día trece del corriente mes, y se acordó aprobarla, y prevenir á los Señores Jueces de 1ª Instancia, el cumplimiento de las prescripciones que se les hagan al practicarse las visitas de sus Juzgados, de manera que en la visita siguiente se encuentren ya corregidos los vicios ó defectos anotados y no haya necesidad de volver á reiterar dichas prescripciones; debiendo los Jueces recién entrados ó que entren en lo sucesivo, imponerse de las actas correspondientes con dicho objeto.

Se dió lectura igualmente al acta de la visita practicada en el Juzgado de Hacienda Nacional, por el mismo Señor Magistrado, y se acordó aprobarla.

4.—Se dió cuenta con el escrito presentado por la Señora Juana Zúñiga, pidiendo rebaja de la pena de cuatro años siete meses veinticuatro días de confinamiento á que, por conmutacion

de la de obras públicas, por igual tiempo líquido, fué condenado su esposo Jesus Vega, por el delito de homicidio; y con presencia de los informes de buena conducta del procesado, que acompañan la peticion, se acordó conforme á ella. (artículo 100 del Código Penal.)

5.—Se dió cuenta con una instruccion seguida por haber los Jueces árbitros Don Leopoldo Amador y Don Daniel Carmona actuado en papel común, y siendo de la competencia del Señor Juez de 1ª Instancia del Guanacaste, quien la remitió al Tribunal, se acordó devolvérsela para que la dé giro legal.

6.—El Señor Presidente del Tribunal, manifestó: que á virtud de denuncia que le había hecho el Señor Don Vicente Herrera, tenía noticia de existir en el Registro de la Propiedad é Hipotecas, para ser inscrito, un testimonio de escritura de venta de un terreno situado en Barba, hecha por el denunciante al Señor José Ulate, con la firma del Señor Herrera, sin que en la escritura matriz exista tal firma; ni haya él concurrido á otorgarla, cuya escritura, así como el testimonio, aparece autorizada por el ex-Juez Civil en 1ª Instancia de la Provincia de Heredia, Don Raimundo Córdova. Se acordó poner lo expuesto en conocimiento del Señor Magistrado encargado de la instruccion que se sigue contra el mismo Señor Córdova, para que la amplie sobre el particular.

Sala primera.

1.—La instruccion para averiguar el delito de hurto de unos animales en el barrio de Belén, se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

2.—Igual proveido recayó en la causa seguida para averiguar el delito de hurto de una vaca del Señor Darío Espinosa.

3.—En el juicio ordinario, por pago indebido de mil pesos entre los Señores Mercedes Acosta y Luis Zamora, se señaló para la vista las doce del día dos de Marzo.

San José, Febrero 16 de 1880.

El Secretario,
BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.—Se mandaron correr los traslados de ley, en la ejecucion que sigue Miss Isabel Farrer, contra el Señor Concepcion Calderon.

2.—En la causa seguida contra Pedro Gutiérrez y Gutiérrez, por ebriedad y escándalo, y en el escrito de apelacion de hecho entablada por él, se confirmó el auto del Señor Juez de 1ª Instancia de Puntarenas, que manda al procesado textar los párrafos marcados 1, 2, 3 y 4, por ser inconducentes al delito, y por irrespetuosos y plagados de injurias.

3.—En un escrito del apoderado de la Señora Manuela Rodríguez, suplicando de hecho, de una resolucion del Señor Juez Civil de Heredia, en juicio verbal con el Señor Manuel Arias, por la entrega de unos novillos, se pidieron los autos.

Dirección Gral. del Telégrafo. AVISO.

Con motivo de hallarse en muy mal estado la línea telegráfica que pasa por la playa, por las exhalaciones salitrosas que despiden el mar, se ha procedido á su cambio; y en consecuencia se avisa al público que la comunicación estará interrumpida en la mañana y en la tarde con Puntarenas.

Alajuela, Enero 24 de 1880.

J. SIBAJA. M. 20 v 15

JUAN L. MAHAN, plomero y hojalatero; ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente á la plomería y hojalatería: vende tubos de chimeneas, canales redondas y de cornizas, tubos con moldaduras, toda clase de faroles cuadrados y triángulos. Precios moderados.

Vende también canales risadas En su casa propia, frente á la casa de Don Zenon Castro, calle del Laberinto. 6 v 1 d

Club de Carreras de Cartago.

Por acuerdo de esta Dirección, las próximas carreras tendrán lugar el Domingo 22 del corriente mes. Habrá un premio de primera clase para el caballo vencedor entre los diez primeros que se matriculen hasta el viernes 20 inclusive.—La matrícula será gratis para los socios, y de \$ 2 para los que no lo sean.

Cartago, Febrero 15 de 1880.

El Secretario, J. J. RÓJAS. 3 v 1 d

Club de carreras de Cartago.

En las últimas carreras, ganó el premio de \$ 25 el caballo retinto, "Flor del Campo," de Don Jesus Cordero.

Cartago, Febrero 15 de 1880.

El Secretario, J. J. RÓJAS. 3 v 1 d

AL PÚBLICO.—Es enteramente prohibido dejar en la Plaza del Mercado de San José, en los galerones y corredores, ningun obstáculo despues de la venta; lo que se encuentre se depositará en un local de la plaza, quedando obligados los dueños á pagar el depósito y bodegaje.

No es permitida la entrada en dicho Mercado, de ninguna clase de vehículos; inclusive las carretillas de mano.

El Admor., SANTIAGO HOTCHKISS. 8 v 1 d

No habiendo aceptado Don Juan Myers el cargo de Administrador del Mercado de San José, oficialmente la Junta de Gobierno de dicho Mercado, en sesión de hoy, ha retirado su nombramiento, eligiendo en su lugar á Don Santiago M. Hotchkiss.

Se pone en conocimiento de los que ocupan actualmente algun local, ocurran á revalidar sus contratos en todo el corriente mes, bajo la inteligencia de que si no lo verifican, el Administrador queda facultado para celebrarlos con otros.

El Presidente de la Dirección, JAIME GÜELL. Febrero 15 de 1880. 8 v 1 d

LA RAZA LATINA.

Revista Política, Científica y Literaria, VII. AÑO DE PUBLICACION.

Fundador y Director,

Don Juan Valero de Tornos.

COLABORACION.—Entre otros escritores de nota:—Alcalá Galiano, Campo Amor, Cánovas del Castillo [D. Antonio,] Castelar, Castro y Serrano; Hartzembusch Nuñez de Arce, Trueba, Víctor Hugo, Gambeta, Girardin, Julio Fabre, Dupanloup etc., etc.

Se publica en Madrid los dias 15 y 30 de cada mes, en papel superior con 16 páginas, formando un verdadero tomo de lectura.

Precio de suscripción:—Por un año, fuera de portes, \$ 10-00 oro español: Pago anticipado.

Agente en Costa-Rica, P. PÉREZ ZELEDON. San José. 3 v 2 d

MUEBLES.

Los de su casa vende A. J. Lindo. Calle de la Paz, frente al nº 20, casa de Don Malaquias Fonseca. 5 v 4

GANADO GORDO, barato, en esta Capital y en Grecia, tiene el que suscribe. FRANCISCO CARRANZA. 26 v 13

A los Srs. suscritos al Correo de Ultramar.

El Agente de Panamá me dice con fecha 30 de Enero lo que sigue: "Siento informar á U. que con motivo de la reciente interrupción del tráfico interoceánico por las inundaciones del Chágras, las cajas del Correo de Ultramar no pudieron atravesar el istmo con la regularidad debida, causando retardo en el envío del periódico."

Sírvase, pues, tener la bondad de informarlo así á sus abonados, suplicándoles dispensen esta involuntaria demora."

San José, Febrero 9 de 1880.

MÁCAYA. 3 v 3 d

DULCERÍA.

En el Hotel Montané se halla establecida una fábrica de dulces variados; confeccionados con gusto y cuidadosamente. Se ofrecen en ella: frutas enconfitadas y en almíbar, excelentes BOCADILLOS y juleas de guayabas, membrillos ó maneyes, y pastas agradables de diferentes clases y formas, imitando frutas y flores ú otros objetos propios para adornar las mesas de un banquete ó comidas de familia.—A todas estas buenas condiciones se agrega un precio módico.

Al recomendar los productos de esta fábrica, indicamos como la mejor prueba, comprarlos y comerlos.

Mercado de San José.

Habiendo recibido provisionalmente la Junta de Gobierno del Mercado de San José, el edificio de este nombre; y electo Administrador del mismo á Don Juan Myers, se avisa á los inquilinos actuales y demás individuos que quieran tomar en arrendamiento tiendas y localidades de las orillas de los corredores y de los mercados abiertos, que ocurran á la oficina del Admor. á celebrar con él los contratos respectivos; bajo la inteligencia que deben pagar adelantado el valor de los alquileres.

Secretaría de la Junta de Gobierno del Mercado de San José, Febrero 9 de 1880.

RAFAEL CHACON. 20 v 5 d

EL RESTAURANTE DE LA BOLA DE ORO, se ha trasladado al Hotel Montané, calle del Teatro, frente al Mercado.

Tiene cuartos cómodos para pasajeros; la asistencia por mensualidades es sumamente barata. Despacha á domicilio. Sirve por tiempos separados á precios módicos, á la hora que se le pida: las cenas serán variadas y á toda hora de la noche. Se preparan comidas especiales siempre que sean pedidas con anticipación: Para cualquier pedido dirigirse á

JULIO BLEN. 3 v 3 d

60 VESTIDOS de buen casimir para niños de cinco á doce años, á precios muy bajos comprando el todo y al contado; y cien libros de oro fino para dorar, vende Sixto Ureña.

San José, Plaza Principal. 3 v 3

PEDRO PÉREZ ZELEDON compra ó toma en arrendamiento por largo tiempo, un potrero de buenas condiciones próximo á esta Capital.

San José. 3 v 3 d

EN LA CERVECERÍA NACIONAL

Se hacen ruedas y se componen.

Id. " carretones, carretas y carretillos.

Id. " toda composición de coches &, garantizando todo trabajo, á precios mederados.

Por más pormenores diríjense á G. RICHMOND. 10 v 9 d

A QUIENES INTERESE.—Los infrascritos hacen saber á todos los que tengan cuentas pendientes en su hotel, que deben ocurrir á cancelarlas, á más tardar dentro de quince dias; pues de lo contrario se verán en la necesidad de cobrarlas judicialmente, por exigirlo así la obligación que tienen de hacer frente á sus compromisos con exactitud y á las urgencias consiguientes al establecimiento que tienen á su cargo.—Esperan que sus comitentes se apresurarán á corresponder á la confianza que siempre les han dispensado,

VÍCTOR AUBERT & C^o

San José, Febrero 13 de 1880. 5 v 2 d

Aviso á los aficionados de música.

G. B. Galvani, primer premio del conservatorio de Milán, ofrece sus servicios como profesor de piano y canto al ilustrado público de San José.

Casa del señor Alfredo Lowenthal.

G. B. GALVANI. 6 v 3 d

Opera Italiana.

Frente al Teatro se alquila una casa apropiada para hotel, restaurante ó café. Para condiciones entenderse con

DOÑA DORILA DE BEECHE 7 v d

SE ANUNCIA á los barberos y demás personas que deseen poseer navajas sin rival en forma y finura, que acudan á proporcionárselas á módicos precios, en la Barbería de "Los tres amigos".

San José, Febrero 10 de 1880. 6 v 4 d

MOVIMIENTO

DE CORREOS EN EL MES DE FEBRERO.

Table with columns: Interior y Exterior, SALIDAS (DIAS, HORAS), LLEGADAS (DIAS). Lists routes to various destinations like Lileria, Bagües, Nicoya, Santa Cruz, etc., with departure and arrival times.

El Despacho estará abierto: de 6½ á 9 a. m., de 10½ á 2 p. m. y de 5 á 5½ p. m. diariamente.—Los dias festivos: de 11 a. m. á 1 p. m. y de 3½ á 4 p. m.

El DESPACHO DE CERTIFICADOS estará abierto de 11 a. m. á 1 p. m. diariamente. Administración General de Correos.—San José, Febrero 1º de 1880.

J. LORENZO Y BARRETO.

ITINERARIO

que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus viaje sal TENDAL, Puerto de Santa Cruz, en el mes de Febrero de 1880.

Table with columns: Dias, Fecha, Sale de Puntarenas, Llega a Tendal, Horas, Regresa á Puntarenas, Fecha. Shows schedule for the General Cañas steamship.

Administración de Correos.—Puntarenas, Febrero 1º de 1880.

El Administrador.

Vº Bº J. LORENZO Y BARRETO.

MAURICIO L. MADURO.

ITINERARIO

del Vapor Correo "General Guardia" en sus viajes al BEBEDERO en el mes de Febrero de 1880.

Table with columns: Dias, Fechas, Sale de Puntarenas, Llega al Bebedero, Regresa á Puntarenas. Shows schedule for the General Guardia steamship.

Administración de Correos.—Puntarenas, Febrero 1º de 1880.

El Administrador.

Vº Bº J. LORENZO Y BARRETO.

MAURICIO L. MADURO.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.